



ACTA NRO. 016-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2026.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con treinta minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Yanira Rivera Torres, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, Sr. Rubén Tovar Morán, señor alcalde certifico que están presente seis concejales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente, Señor Alcalde, también puedo certificar que la vicealcaldesa, mediante notificación el día de ayer indicó que se encuentra con un cuadro delicado de salud y con certificado médico autorizado por un doctor, por lo cual se hizo la convocatoria a su concejal alterno, señor Rubén Tovar Morán, para que se principalice el día de hoy y se encuentra presente en esta sesión de concejo. La concejala señora Consuelo Gómez Mendoza, notificó mediante chat del grupo de concejales que también se encuentra delicada de salud, pero no tiene certificado correspondiente ni se le ha hecho llegar a la oficina de Secretaría General. Es todo lo que puedo indicar, señor Alcalde, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DE 2026; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL MSC. MIGUEL MOSQUERA MARTÍNEZ. 4. CONOCIMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LISTADO LOS CONDECORADOS PARA LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL 14 DE JUNIO DE 2026; Y, 5. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde este es el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, el señor alcalde pone en consideración del pleno del concejo la aprobación del orden del día, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe el orden del día, dicha moción cuenta con el apoyo de la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, el señor alcalde autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, Concejal Sr. Rubén Tovar Morán su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DE 2026.-** Señor alcalde, se las he hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, por lo consiguiente





el señor alcalde pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada: concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, Concejal Sr. Rubén Tovar Morán su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES, - se procede a dar lectura al informe de actividades: ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 15 AL 21 DE MAYO DE 2026**

VIERNES 15 DE MAYO DE 2026

DESPUÉS DE SESIÓN DE CONCEJO REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS: LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COMPRAS PÚBLICAS, EL JURÍDICO, LA TESORERA, EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL COORDINADOR GENERAL, EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA TRATAR TEMAS INHERENTE A LA MUNICIPALIDAD.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LOS PROMOTORES DEL PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, REALIZÓ UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL CASTILLO PATRIMONIAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE BENEFICIARIAS DE DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO, EN HORAS DE LA TARDE SE TRASLADÓ UN EQUIPO TÉCNICO CONFORMADO POR FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS JURÍDICA, AVALÚOS Y CATASTRO, QUIENES BRINDARON ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS HABITANTES DEL SECTOR DURANTE LA SOCIALIZACIÓN SOBRE PAGOS PREDIALES EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO CLARISA LA JORNADA CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS CONCEJALES ABG. JESSICA MONTIEL Y SR. HÉCTOR BARONA, QUIENES TAMBIÉN ATENDIERON LAS INQUIETUDES CIUDADANAS.

LUNES 18 DE MAYO DE 2026



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL COORDINADOR GENERAL, LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN CE) , EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, EL COORDINADOR DE DEPORTE Y CULTURA, LA COORDINADORA DE TURISMO, LA DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA (E), EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA, EL PROCURADOR SINDICO, EL ADMINISTRADOR DE LA TERMINAL TERRESTRE, EL DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL, EL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, LA COORDINADORA DE TESORERÍA, CON EL PROPÓSITO DE COORDINAR Y ARTICULAR ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN DURANTE LA SEMANA EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

EN HORAS DE LA TARDE, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS 10 DE AGOSTO Y 9 DE OCTUBRE, LA ESTRUCTURA DEL SEMÁFORO CEDIÓ PARCIALMENTE, POR LO QUE EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO PROCEDIÓ A QUE SE REALICEN LABORES DE SOLDADURA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE CEMENTO, CON EL OBJETIVO DE REFORZAR LA ESTRUCTURA Y EVITAR FUTUROS INCONVENIENTES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL. A ESTAS LABORES SE SUMÓ PERSONAL DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, BRINDANDO APOYO EN EL LUGAR Y COORDINANDO LA CIRCULACIÓN VEHICULAR MIENTRAS SE DESARROLLABAN LOS TRABAJOS.

MARTES 19 DE MAYO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDÍA DE A TRAVÉS DEL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EJECUTA LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CAJAS PRINCIPALES DE AGUAS SERVIDAS DE LA CALLE BOLÍVAR, DEBIDO A LA ACUMULACIÓN EXCESIVA DE GRASA Y RESIDUOS QUE GENERAN OBSTRUCCIONES EN EL SISTEMA SANITARIO EN SU MAYORÍA, ESTA PROBLEMÁTICA SE ORIGINA POR EL INADECUADO DESECHO DE GRASA Y ACEITE EN LOS DESAGÜES, ESPECIALMENTE DESDE NEGOCIOS DE FRITURAS, LO QUE PROVOCA TAPONAMIENTOS Y REBOSES EN LA RED DE ALCANTARILLADO. DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS,





ESTAS OBSTRUCCIONES AFECTAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y OCASIONAN INUNDACIONES EN LAS CALLES.

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE: LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL COORDINADOR GENERAL Y EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, CON EL OBJETIVO DE COORDINAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN.

JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SEMANA CONTINUÓ REALIZANDO TRABAJOS DE:

- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR SANTA RITA, LA MALARIA Y EL ARENAL, PARROQUIA URBANA SAN LORENZO.
- CONSTRUCCIÓN DE GABARRA EN EL RECINTO LA FELICIDAD
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA CHORRERA

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZÓ LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN, EN ESTA OCASIÓN LA JORNADA DE CONTROL DE MALEZA SE EJECUTÓ EN LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR "PLAYAS DE VINCES".

TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL MSC. MIGUEL MOSQUERA MARTÍNEZ. Se procede a dar lectura al oficio presentado. – Vinces 19 de mayo de 2026. Asunto: solicitud de levantamiento de licencia sin remuneración y reincorporación inmediata a funciones. Tecnólogo Alfonso Montalván Cerezo, ALCALDE DEL CANTÓN VINCES, SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL De mis consideraciones. Yo Magíster Miguel Ibis Mosquera Martínez en mi calidad de concejal principal del cantón Vinces comparezco ante ustedes para exponer y solicitar lo siguiente: Mediante resolución de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2026, este cuerpo colegiado tuvo a bien concederme una licencia sin remuneración por el lapso de sesenta (60) días, motivada por razones de fuerza mayor derivadas del proceso judicial No. 09281-2026-00731. Al respecto, informo a usted señor alcalde y al ilustre Concejo que, a la presente fecha, la situación de fuerza mayor que impedía mi presencia física ha cesado, encontrándome legal y técnicamente habilitado para retomar mis labores legislativas y de fiscalización de manera presencial. Por lo expuesto, y amparado en el principio de eficacia de la administración pública, **SOLICITO FORMALMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN** otorgada, y mi





consecuente **REINCORPORACIÓN** al ejercicio de mis funciones como concejal Principal del Cantón Vinces, a partir del 23 de mayo de 2026. Asimismo, solicito se disponga la notificación correspondiente a la Secretaría General y a la Dirección de Talento Humano para los fines legales y administrativos pertinentes, incluyendo el cese de la subrogación de mi alterna, la Msc. Yanira Rivera Torres. Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento. Atentamente, Mgs. Miguel Mosquera Martínez **CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN VINCES**. ingresado el diecinueve de mayo de dos mil veintiséis con numero de trámite cero siete cero siete y sumillado a secretaria general para incorporarse en el orden del día de esta sesión de concejo, el señor alcalde pone en consideración la aprobación del tercer punto del orden del día, el concejal Sr. Rubén Tovar Moran mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Msc. Yanira Rivera Torres el señor alcalde califica la moción presentada y se procede a tomar votación de la moción presentada concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor**, quiero expresar mis sentimientos de **solidaridad** estima a nuestro querido compañero y a su familia y darle nuevamente la bienvenida. Estoy segura de que todo este cuerpo de concejo está feliz de tenerlo acá nuevamente.”, Concejal Sr. Rubén Tovar Morán su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es “sumándome a las palabras de la concejala Msc. Yanira Rivera y así mismo habiendo analizado en base al criterio jurídico presentado **a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día. **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LISTADO LOS CONDECORADOS PARA LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL 14 DE JUNIO DE 2026.** – interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita quien manifiesta, señor alcalde compañeros concejales mociono para que se postergue este punto del orden del día para la próxima sesión por solicitud expresa del señor alcalde previo a sesión de concejo, vamos a convocar a una reunión de trabajo para tratar el tema de los reconocimientos a entregarse en sesión solemne conmemorativa del catorce de junio, se solicita también compañeros concejales la presencia de manera personal de todos ustedes al fin de que podamos analizar y determinar de manera conjunta el listado de reconocimiento que se va a entregar, la moción cuenta con el apoyo del concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Yanira Rivera Torres su voto es **“a favor”**, Concejal Sr. Rubén Tovar Morán su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor mocionante”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobada la moción presentada Abg. Fabiana Véliz que es dejar este punto para una siguiente sesión de concejo. **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** – **interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta señor alcalde compañeros concejales, funcionarios y ciudadanos y ciudadanos que se han dado a cita el día de hoy. Sí, el día de hoy quiero presentar aquí en el Concejo la entrega del proyecto de la primera Reforma de la Ordenanza del Registro de la Propiedad y





Mercantil del Cantón Vinces. Tecnólogo Alfonso Montalván Cerezo, alcalde del Cantón Vinces, En su despacho, dé mi consideración. En mi calidad de concejal principal del Cantón Vinces, en ejercicio de mis facultades normativas y atribuciones de fiscalización, que me confiere en el artículo 58, literal B y 325 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía de Centralización del COOTAD, tengo el bien de remitir a usted en el despacho el proyecto de la primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que crea y regula la dependencia pública para el funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Vinces. En esta iniciativa normativa se fundamenta la imperiosa necesidad de subsanar las anomalías técnicas detectadas en la determinación de la base imponible para los actos de fraccionamiento donde la falta de especificidad ha derivado a las liquidaciones sobre el previo y la matriz contraveniente del principio de la propiedad y la naturaleza del hecho generador. Asimismo, la reforma tiene como objetivo la adecuación de la normativa local a la realidad institucional y jurídica del Estado, garantizando la seguridad jurídica mediante la inclusión de las entidades financieras bajo la figura de sucesión institucional, tales como BAN Ecuador y el BIESS, asegurando así que los administrados accedan a los beneficios fiscales que por la ley les corresponden. Finalmente, el proyecto dota de tutela administrativa y operatividad a las garantías económicas de los grupos de atención prioritaria, estableciendo de manera tácita los porcentajes de la exoneración para los adultos mayores y personas con discapacidades, salvaguardando así sus derechos consagrados en la Constitución de la República y de las leyes orgánicas vigentes. Solicito que se sirva de imponer el trámite legal pertinente para que esta propuesta sea tratada en el seno del Concejo Municipal. Recordemos nosotros también que en su momento a nosotros nos hizo una observación la Contraloría General del Estado en el tema de los grupos prioritarios. Entonces, entrego aquí al señor alcalde este proyecto de primera reforma a la ordenanza para que sea revisada y podamos luego ponerla en el primer debate aquí en el Concejo. El secretario general manifiesta al señor alcalde que el trámite correspondiente es ingresarla por el despacho de la alcaldía para proceder con el trámite que corresponde referente a los proyectos de ordenanza presentados por los señores concejales de acuerdo a sus facultades. Interviene la concejala **Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor Escalde, compañeros concejales públicos presentes. La sesión pasada, al igual que en esta, tuvimos la presencia del señor Filión Pacho, él es dirigente del sector de Bahía Carrillo, de la Asociación de Productores Agropecuarios Nuevo Futuro. Él, en su exposición en Asuntos Generales, solicitaba la disponibilidad de que una sesión de concejo fuera llevada a territorio y ponía a su disposición la Casa Comunal. Yo siempre he estado a favor de que vayamos y nos acerquemos y realicemos esta sesión en territorio. En algún momento lo hicimos en el sector del Recuerdo, tuvimos una sesión en territorio, sería muy bonito poder también llevarla al sector de Bahía Carrillo. Él ha puesto a su disposición la Casa Comunal y aprovechando que nuevamente él está aquí, sí hacer la revisión de los documentos, él nos manifestó de que iba a dejar una solicitud para que sea puesta en revisión por parte del señor alcalde. **interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta, Sí, como punto de información, como lo mencionó ahí en el informe del señor alcalde, el viernes pasado asistimos al sector de Clarisa, juntamente con el ingeniero Malves León, juntamente con el compañero Héctor Barona, donde ellos solicitaron aquí al sector alcalde una reunión para poder tratar el tema de pago de precios. Entonces, ellos muy agradecidos que vayamos a territorio, los escuchemos, porque también ese es nuestro trabajo, y posterior a eso habrá una próxima reunión. También, como punto





de informativo también, tuve acercamiento con dos departamentos, que es el Ingeniero Zavala y el Ingeniero Lúa, donde también se trató el tema de la limpieza de maleza de la parroquia Antonio Sotomayor, donde ya se realizó, y también el tema de ese día que fuimos a Clarisa, también ellos trataron el tema de la infraestructura del agua, entonces también ese día yo, señor alcalde, les acompañé a Clarisa, juntamente con el señor que pudo enviar para poder revisar que era lo que requerían en el tema de la, como que digamos, donde ellos, el agua lo tienen como, el sistema de agua, entonces, eso, señor alcalde, posterior a eso también le mencionamos a los señores moradores también de Clarisa que estuvieron ahí, que en el proyecto también está el tema del agua, solo que les podemos indicar que esto es un proceso, porque ellos, basado en la necesidad que ellos tienen en eso, les indicamos que como GAD Municipal se está trabajando. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta buenos días a todos, concejales, concejalas. Sí, se mandó a hacer una inspección también, la torre está, tiene algo ya por el tiempo dañado. El día martes van a entrar a cambiar lo que está dañado, pero por medio de los soldadores ahí yo tengo un material que tenía hace tiempo en mi propiedad, entonces les dije que hay que darle, porque no es mucho tampoco, entonces para dar una solución inmediata. Y de ahí también, no sé cómo va el proceso de... De eso ahí sí ya hicieron el valor, lo que se vale, lo del pozo nuevo, ingeniero, hay que trabajar en eso ya para que suban al portal eso, para ya cumplir con esas personas con ese pozo y la tubería nueva. Y de ahí no se preocupe que sí, a mí siempre me ha gustado ir a los sectores a sesionar, pero hubo inconveniente hace tiempo que se opusieron ir a las sesiones en los sectores rurales por el tema de la inseguridad y querían seguridad policial para poder asistir a esos lugares. Pero yo nunca he dicho... Vamos, siempre he estado dispuesto a ir a todos los sectores, porque yo me acuerdo en la época de Panchito León, que en paz descansa, él acostumbraba a ir a todos esos sectores, a sesionar a todos los lugares, yo me acuerdo que yo... Algunas veces yo fui a acompañarlo a él. Y eso, las personas que viven en esos sectores se sienten bien, porque las autoridades van a sesionar a eso, a los recintos. Entonces, yo siempre he estado de acuerdo a sesionar a los recintos. Y también, Ing. Mariuxi, qué pasó con Patricio Jara, todavía veo esas luces apagadas de al frente de la gasolinera el PIBE esa avenida. Solamente hay cuatro lámparas prendidas, entonces quiero saber qué es lo que pasa. Y todavía ya van dos sesiones que han pasado, creo, con esta. Y todavía no tengo respuesta de esa avenida. O sea, no sé para qué tenemos nosotros un técnico de electricidad si no da solución. O sea, necesito que den solución. Que me digan qué hay que comprar, qué es lo que falta, si hay que subirse, entonces pedir al gerente de CNEL que nos preste el carro canasta. Ya tuvimos una reunión sobre el asunto de la deuda también con CNEL, porque han mandado a finanzas para que me descuenten de una vez con las asignaciones de la deuda que tenemos pendientes con ellos y todavía no se ha tratado de nuevo el tema que la otra vez estuvieron también ellos que querían una reunión con los concejales, pero hay unos concejales que no podían, entonces ellos no vinieron, eso es una falta de respeto para ellos también, porque a nosotros le debemos a ellos dinero y no era la administración de nosotros, sino de otras administraciones pasadas, ellos nos pidieron un local, y el local no estaba contemplado en la ordenanza era un local que solamente servía como bodega o como dormitorio de los choferes de las cooperativas. **Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello** quien manifiesta buenos días, señor secretario, buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, público presente, informarle al señor alcalde también en días anteriores, precisamente el día martes, nos reunimos todos los concejales con varios





jefes departamentales, el ingeniero Lula, el ingeniero de Tránsito y el ingeniero Kure. Donde hubo una reunión muy bonita, debatimos con el secretario el tiene anotado todos los puntos que se trataron en ese día, y fue una reunión muy fructífera de las cuales, creo yo y pienso que van a salir unas dos o tres ordenanzas de ese debate que hemos hecho en mejora de la ciudadanía vinceña porque en consenso se llegó a debatir las problemáticas que causan, por ejemplo, la alcantarilla, las problemáticas que causan los vehículos, los tricimotos y todas esas cosas. Pienso yo que, si se le da seguimiento a esa reunión que tuvimos previamente con los concejales, con los jefes departamentales, van a salir de ahí unas dos o tres ordenanzas en mejora de la ciudadanía. Por otro lado, le quería decir también a los compañeros que es muy importante asistir el día martes para que en consenso todos, todos los concejales, que no haya discordia para el día martes que nos ha citado, para reunimos para elegir a los mejores méritos para el día 14 de junio. Esperando que podamos venir todos y en consenso actual. Ya está una previa lista, ya está una previa lista de los concejales que nos reunimos, cuatro concejales en el día de hoy. La compañera Consuelito también ha mandado unos nombres porque no ha podido venir se le ha tomado en cuenta esos nombres también a la concejala y esperando que el día martes, en consenso, se pueda llegar a un término feliz para que el día de la sesión del 14 sea condecorado a estas personas que realmente se lo merecen. Por otro lado, señor alcalde, no queremos traerle problemas aquí al municipio. nosotros también, como concejales, tenemos que dar soluciones a las problemáticas que hay en el cantón, en la parroquia y sus recintos. Así que tenemos en la entrada, en la entrada de Playa de Vinces, por ahí decía un compañero que estuvo en otra sesión, que nosotros venimos con sugerencias y traerle más problemas al alcalde. No, le venimos es a nosotros como concejal queremos ayudar más que nada yo quiero ayudar. En la entrada de Playa de Vinces, bajando el puente, hay dos señores huecos que se están haciendo a la entrada, a la subida del puente, en la calle principal. Así que ahí necesitan al señor alcalde, por lo mínimo, una o dos volquetadas de lastre para tapar esos huecos. Usted dirá cuál es su ayuda. Mi ayuda es, de pronto, si usted nos pone como alcaldía las volquetas, yo me haría cargo de comprar el material para darle solución a varias personas que cruzan el puente hacia las Pampas. Eso es todo, señor secretario. El señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo manifiesta a la licenciada Estefanía para que anote para que vaya la volqueta como yo tengo un stop de piedra de mi propiedad para que cojan dos viajes y pongan ahí. Como ahorita también andan a volquetas haciendo recorridos en unos sectores que nunca había ido antes, ni siquiera pedir el voto. Entonces, yo pensaba que eso ya pertenecía a Baba. Pero imagínese que yo, igualmente, yo he colaborado. O sea, me pidió el padre Jorge Noboa, una colaboración para una iglesia de allá, una capilla que hicieron, yo les doné el techo a ellos. Y me dijo alcalde, yo sé que usted no ha venido, pero usted donó para la capilla. O sea, me siento orgulloso de que, por lo menos, un granito de arena cumplí ahí. Y también he mandado arena, saquillos, y he mandado lastre y yo ni siquiera sabía yo dije, nunca he venido para acá. Nunca conocí. Entonces ellos querían un tendal comunitario, como no tienen terreno, hay que hablar con don John Montiel para que nos dé el terreno o que nos venda o nosotros expropiar para hacer un tendado comunitario porque la verdad que hay bastantes caseríos ahí en La Paila, ahí estuve con Jael quien también ha colaborado ahí. Y bueno, y así también estuve ayer mandé a un sector que me pidieron una colaboración un sector que tampoco nunca he ido. Me hicieron video llamada a agradecerme y que me van a invitar a un seco de pasto. O sea, por donde sea que he ido, ahí vamos a perder la dieta de





nuevo. El secretario general Abg. Gabriel Gallegos manifiesta señor alcalde, solo por complementar la información del concejal, el señor Sixto Fajardo Coello si usted me permite para poder dar claridad. Como secretario de comisiones, debo indicar que el día martes se llevó dos reuniones de comisión. La primera, la reunión de la comisión de obras públicas, en la cual se convocó de parte de la señora presidenta, la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen, a todos los señores concejales y a los directores departamentales de gestión de obras públicas, de gestión de agua potable y alcantarillado y el coordinador de tránsito municipal. Para que ellos den a conocer, mediante un informe, los trabajos que se han venido realizando y los contratos que se están ejecutando por la administración municipal. Como bien lo dice el concejal Sixto Fajardo Coello, los concejales presentes conocieron de antemano de los señores directores y coordinadores, el trabajo que viene llevando esta administración municipal. Dicho esto, y en virtud de las facultades que le corresponde a los señores concejales y a la comisión correspondiente, efectivamente de esa conversación nacieron algunas propuestas que se están encaminando para inducirlos a proyectos de ordenanza. En la primera reunión que fue de la Comisión de obras públicas, está trabajándose, por parte de la comisión, la propuesta de ordenanza. De hacer una ordenanza en donde se solicite al usuario que por cualquier trámite que quiera ingresar al GAD municipal, tenga que presentar el certificado de no adeudar al municipio para incentivar a los peticionarios del GAD municipal que puedan estar al día en sus impuestos y tasas y contribuciones en el GAD municipal para poder acceder a los beneficios que le corresponde o a la solicitud que le corresponde dentro del municipio en sí. Entonces, en virtud de poder tener una propuesta normativa jurisdiccional y tratar de poder tener un mecanismo para mejorar en algo las contribuciones, está propuesta ese tema de ordenanza. La segunda propuesta se basa de acuerdo a la intervención del coordinador del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado en donde dice que están actualizando el costo por metros cúbicos de agua dentro de la planta para poder solicitar una reforma a la ordenanza justificando cuánto es el valor actual que el municipio está generando por cada metro cúbico de agua potable. En ese sentido y al tratar también las obras municipales que son los sistemas de agua potable, se proyectó crear una ordenanza, señor alcalde, en la cual se determine la administración de los sistemas de agua potable entregados por el GAD municipal previendo la estructuración de las juntas de agua para que cada junta de agua luego de la entrega del sistema de agua potable, mediante una estructuración de las juntas de agua, sean ellos quienes administren estos bienes que como GAD municipal se les está entregando. Esto es una de las problemáticas que se ha venido teniendo hasta ahora y que de parte de la presidenta y de los señores concejales se vio la necesidad de poder trabajar en este proyecto de ordenanza, el cual se está encaminando también por parte de la comisión y bueno, ahí también se le está tratando de dar un granito de arena. La tercera ordenanza, señor alcalde, está en proceso de verificación en el tema de la base legal, pero más o menos iría encaminado una ordenanza de participación ciudadana para que las obras entregadas sean como veeduría de parte de la ciudadanía poder ayudarnos al cuidado. No se le puede entregar a la ciudadanía una obra cuando no está estructurada un sector, pero más o menos se pretende buscar por el tema de la participación ciudadana que nos ayude como cuidadores cada comunidad para que las obras municipales permanezcan en el tiempo y los beneficiarios puedan acceder a sus obras. Luego estuvimos también reunidos de parte de la Comisión de Legislación y Fiscalización referente al análisis del proyecto de ordenanza para legalización de los terrenos





de la arena, señor alcalde. En virtud de eso estuvo del Departamento de Ordenamiento Territorial encabezado por el ingeniero Malves León Aguirre y también los coordinadores ingeniero Abel Muñoz y el arquitecto Osvaldo Sánchez de parte de ese departamento, se conversó, se analizó de parte de la comisión si le va a solicitar un informe a la Dirección de Ordenamiento Territorial para que dentro de ese informe, en virtud de que hay que hacer algunas adecuaciones técnicas para que quede como sustento al concejo para que se pueda tratar el segundo debate porque solo tenemos el proyecto de ordenanza del Departamento Jurídico pero no se ha juntado a un informe técnico que ya se quedó en el laboral para tratar de dar solución a los sectores del Arenal y esperemos que próximamente podamos ya debatir el segundo debate, aprobarlo y darle las facilidades a nuestros hermanos del sector del Arenal que ya se está realizando una obra de parte de esta Administración que ha mejorado mucho su calidad de vida de nuestros moradores de este sector. Solo por darle conocimiento a usted, señor alcalde, y a los señores concejales. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta, quiero también saber cómo está el tema de la ordenanza que presentó la concejala Jessica Montiel de los temas de los solares porque créanme, hay solares que están llenos de monte, hay culebras, me reclaman al lado como que yo tengo que ver con solares, pero para eso ella presentó una ordenanza. Pero quiero saber si la están ejecutando porque ya tiene que haber una ejecución. El departamento de coactiva, no sé a quién le pertenece, el departamento del ingeniero Zavala, no sé a quién le pertenece eso, demandar a rozar por medio del municipio, pero ya también se le cobre la rozada o se les cobre una multa a esos terrenos. Es la única forma que ellos puedan hacer conciencia porque así no se puede. Imagínense yo estoy en mi casa, ya a las nueve de la noche, fin de semana, hasta los domingos me escriben por un terreno que le ha pasado una culebra al lado de la casa, una culebra chiquita yo tengo que ver con los solares que no son del municipio, no son míos, pero igual uno tiene que dar solución para que vean que hasta por eso a mí me llama y yo le agradezco muchísimo a la concejala Jessica por haber tenido esa iniciativa de esa ordenanza, pero ya quiero que la ejecuten, pues, eso ya tiene tiempo que se aprobó. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta. Sí, sumándome a esas palabras, la ordenanza tiene sanciones también, en tal caso habría que notificar si administrativamente se notificó a los departamentos encargados para el tema de las notificaciones y de las sanciones. Eso ya es algo interno que el coordinador general estoy segura que va a verificar si se notificó o no para que las personas correspondientes empiecen a ejecutar de manera correcta esa ordenanza. Hay muchas ordenanzas que tienen carácter sancionatorio, pero habría que verificar cuántas personas han sido sancionadas por el tema de la ordenanza para que así las personas también hagan conciencia de que existen ordenanzas y que debemos empezar a aplicarlas. Asimismo, quería expresar que dentro de nuestra ordenanza de funcionamiento en el artículo 44 dan las especificaciones de las sedes y de las notificaciones de las sesiones de concejo, los lugares donde se realiza. Escucho con mucho afán al señor alcalde que dice que él siempre ha estado dispuesto a llevar las sesiones a territorio y eso obviamente se ha notado porque dentro de esta administración de la cual yo formo parte hemos tenido una en El Recuerdo, espero y estoy segura que en las próximas sesiones por lo menos una más antes de que acabemos esta administración la podremos llevar a territorio más aún cuando los moradores del sector de Bahía Carrillo han puesto a su disposición el tema de la Casa Comunal, espero que ese discurso positivo que se ha mencionado el día de hoy lo ejecutemos y tengamos por lo menos dos o tres o lo que queda





de esta administración podamos llevar las sesiones a territorio. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta Secretario por favor busque en las actas anteriores, hace años quién fue de los concejales, quién fue que dijo que quería resguardo policial para ir a las sesiones de los sectores rurales. El secretario general manifiesta que, efectivamente eso quería certificar señor alcalde la concejala abogada Fabiana Véliz Piedrahita fue quien dijo que solicitaba seguridad para poder trasladarse a los lugares externos fuera de la sede municipal cuando se realicen las sesiones de consejo. También debo certificar como secretario de la administración anterior que en la administración anterior sí se realizaron muchas sesiones en algunos lugares y recintos, pero en virtud de que ahora ya este tema parece ser que no hay inconveniente entonces de parte del señor alcalde tomará muy en consideración la solicitud de ingenieros creo yo que muy pronto estaremos ya visitando en virtud de que ya no haya inconveniente de inseguridad. **La Concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** manifiesta que nunca ha existido señor secretario, lastimosamente desde que existen las excusas esto pasa, hicimos la reunión de trabajo todo el mundo estuvo, se aprobó una ordenanza y tiene que cumplirse la ordenanza lastimosamente en el tema de excusas esto siempre ha sido puesto en boca y tratamos de justificar las razones o los motivos por los cuales nunca hemos llevado a territorio las sesiones cuando lo hemos conversado un millón de veces inclusive después de que se aprobó la ordenanza fuimos al recuerdo por única vez y de ahí nos hemos vuelto a ir así que tratemos no tanto de excusarlo sino más bien de ejecutarlo y de demostrarle a la ciudadanía que estamos en constante contacto con ellos dejemos de buscar excusas y empecemos a trabajar y mantengámonos siempre en contacto con las comunidades. El secretario general manifiesta que en virtud de aclarar este tema y efectivamente eso consta en la solicitud de la concejala que pedía seguridad para poder trasladarse fuera de este seno de concejo y lo certificaré porque eso sí consta después de esta solicitud usted decidió a realizar las sesiones ordinarias dentro del pleno del concejo, como le digo también certifico que en la administración anterior y aquí está el concejal Sixto Fajardo Coello se realizaba muy repetidamente estas sesiones fuera de este pleno del consejo pero para poder determinar que ya no hay solicitud ni problemas de inseguridad el señor alcalde muy conmovidamente seguramente debemos estar en algunos sectores visitando a la comunidad para poder ejercer esta visita y estas sesiones del consejo en territorio muy seguramente estaremos visitándolo al compañero y en otras comunidades. **Interviene el concejal Sr. Rubén Tovar Moran** quien manifiesta, estimado alcalde estimados compañeros concejales, ciudadanía, quiero reafirmar tres temas las observaciones de Contraloría de 2025 y 2024 establecieron a todos los GAD tanto cantonales como de puntas parroquiales que se diera a conocer a través de lo que contempla la constitución en el artículo 95 y 96 sobre la creación de asociación organización o comité con la finalidad de que se pueda dar custodia y cuidado de los bienes señor alcalde entregados a la comunidad esa fue la observación de la Contraloría y creo que nosotros todos los ciudadanos debemos de tener en cuenta y así como nosotros como concejales que somos la parte que fiscalizamos y también que promovemos ordenanzas para que puedan entrar en el cuidado porque ahí Contraloría hacía la observación y la recomendación era de que todos estos bienes entregados la ciudadanía pueda ser guarda custodio y también en los presupuestos que se asignen año a año o los PAC anuales sea considerado también el tema del presupuesto para mantenimiento adecentamiento o readecuación de estas áreas intervenidas mi estimado compañero alcalde y compañeros concejales, el otro tema que





quiero compartir con ustedes bueno, con el alcalde compartimos el sector donde vivimos señor alcalde los puentes peatonales de nuestra parroquia urbana Balzar de Vinces están sin alumbrado entonces hay ciudadanos que nos trasladamos por estos puentes y lo hacemos a oscura quiero aportar un tema también que se está tratando en estos momentos el tema de las acciones quiero que la ciudadanía conozca que la constitución jamás ni este consejo ha dejado a un lado a un lado al ciudadano es decir, que todas nuestras reuniones de concejo, la ciudadanía tiene las puertas abiertas creo que nuestro alcalde lo han escuchado en los informes nuestro alcalde toda la semana tiene atención al ciudadano lo expresó hace unos minutos y aparte de eso como se los dije esta parte fundamental de la ciudadanía, del poder ciudadano porque el poder radica en el pueblo dice la constitución y aquí junto con el concejo y nuestro señor alcalde es y queda claro siempre el ciudadano va a tener ese espacio para trasladar inquietudes propuestas y porque no, que nosotros el cuerpo legislativo, el cuerpo que apoya a nuestro poder ejecutivo, que es nuestro alcalde podamos llegar a estos sectores y poder también ser su voz porque nosotros los concejales no solamente estamos como vulgarmente se levanta mano no, también podemos estar y debemos estar con la ciudadanía así como cuando en su momento fuimos a presentarle propuestas y ustedes decidieron apoyarnos con el voto ciudadano eso, muchísimas gracias señor alcalde estimados concejales. **El señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montaban Cerezo** manifiesta un ratito mi estimado concejal Rubén el puente verde si está alumbrado porque yo pasé y estaba, el puente peatonal el verde, ese el único puente verde que hay el rojo el rojo sí, pero usted dice los puentes dicen los puentes peatonales está hablando de los dos, pero el verde si tiene yo pasé anoche el de aquí si ese si se ha dañado los reflectores otra cosa también ingeniero Zavala y el ingeniero Lúa necesito que manden por oficio al contratista del parque también para que vayan a hacer limpieza y todo el parque de La Granja y necesito ya el parque entregarlo la otra semana necesito que vaya gestión social a tener una reunión con todas las personas de ese sector a ver si nos vamos a inaugurar la otra semana y se lo entregamos a la comunidad y que ellos cuiden, porque cómo va a ser posible que estando ahí todos los vecinos vienen los hacheros se roban las puertas de los baños, las tazas y todo y se las llevan adelante de ellos entonces, de qué estamos hablando ellos tienen que ayudar a cuidar, el parque ya está terminado, ya debemos entregarlo la otra semana desde día martes pónganse a trabajar en ello para que después de la sesión de concejo ir a entregar el parque. **Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen** siga acogiéndome las palabras del compañero Sixto Fajardo del listado de los condecorados para la sesión solemne del 14 de junio del 2026 aquí por favor compañeros concejales para convocarnos el día martes a las 9 de la mañana aquí en la sala del concejo para poder debatir el listado y poder entregar a quien corresponda para que puedan hacer el proceso correspondiente. El secretario general manifiesta a los señores concejales existe una propuesta de convocatoria para reunirse y tratar el tema del listado de los condecorados por el día martes a las 9 de la mañana en el cual estaré también presente como secretario para poder dar fe de la reunión que van a llevar dicho esto señor alcalde certifico que no hay más solicitud de intervención dentro de este último punto en asuntos varios, señor alcalde el señor coordinador general, abogado Manuel Avilés solicita su intervención si usted realiza su intervención señor alcalde “si” **interviene el Abogado Manuel Avilés** quien manifiesta buenos días señor alcalde señores concejales ciudadanía presente solamente para referirme a tres temas que se han tocado en esta sesión y que es necesario dar un poquito de información para que en el futuro las cosas se canalicen





como tienen que ser, bueno primero me voy a referir al tema que se ha tratado sobre la solicitud y la posibilidad de que las sesiones de concejo se realicen en los recintos y en ciertos lugares que están solicitando hay que tener claro esto todas las instituciones públicas tienen su sede administrativa sin excepción entre ellos el municipio de Vinces la sede administrativa del municipio de Vinces es este edificio todas las sesiones de concejo tienen que llevarse a efecto en esta sala de sesión solamente por razones excepcionales de fuerza mayor o porque el caso realmente lo amerita a discreción del señor alcalde que es quien convoca podría convocar a una sesión de concejo en otro lugar que no sea la sede administrativa yo ya hablaba con el solicitante la solicitud de él está ya canalizada la Secretaría General la presentó el día de ayer creo y ya fue hoy canalizada conversé con él personalmente y le manifestaba que en su solicitud por ejemplo no dice que tema se va a tratar es muy importante que la ciudadanía conozca en el futuro digo porque ya su solicitud está tramitada y usted me explicó cuál es el tema que indique en la solicitud qué tema se va a tratar si el tema amerita pues por supuesto el concejo puede hacerlo pero solo por excepción no por regla general ni por norma eso para que quede bastante claro no es que el concejo tiene la obligación de sesionar fuera de su sede administrativa no, es aquí donde tiene que sesionar es aquí donde tiene que venir la ciudadanía solo por excepción cuando el caso realmente lo amerita. Segundo punto, el tema de ordenanzas, la ejecución de ordenanzas y hablaban específicamente del tema que regula las sanciones para los solares que están vacíos la ordenanza cumplió con todos los requisitos de rigor fue aprobada en primera, en segunda instancia fue publicada en el registro oficial el señor secretario notificó a todo el personal y aunque no lo hubiera hecho el registro oficial notifica al Ecuador entero sobre la aplicación de esa ordenanza la aplicación de la ordenanza está dirigida a tres departamentos en general, en específico los departamentos conocen hay un procedimiento sancionador y si la ordenanza hasta ahora no ha surtido efecto es por la negligencia la omisión, la falta de prioridad o la no dedicación de los funcionarios que tienen a cargo de la ejecución de esa ordenanza en la ordenanza reza paso a paso que es lo que hay que hacer y que funcionarios tienen que hacerlo en ese caso ya vamos a oficiar a los directores departamentales para que presenten un informe y vamos a detectar quien es el que no está ejecutando la ordenanza y en el tercer punto sobre las comisiones que se han reunido pues realmente es digno de felicitar, de aplaudir ese es el trabajo del concejal el trabajo del legislativo de aportar al desarrollo de la ciudad a través de la legislación y de la fiscalización no sin antes decirles que para que las resoluciones que adopten las comisiones tengan efecto y podamos hacerle un seguimiento deben emitir un informe, no un informe verbal un informe escrito dirigido al señor alcalde entrado en el despacho del señor alcalde entonces nosotros como coordinación general y coordinación del despacho podemos ya direccionar las recomendaciones de ese informe y podemos hacer un seguimiento de lo contrario solamente quedaría en una reunión todo verbal y ahí quedaría todo eso nada mas como recomendaciones y como información para la ciudadanía y para las comisiones. **El señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta que yo sé que no se pueden hacer las sesiones de concejo, pero si se pueden hacer sesiones de trabajo eso es muy aparte eso si hacíamos nosotros anteriormente. El secretario general manifiesta por conocimiento que la comisión se reunió y escucho a los departamentos correspondiente el trabajo que ellos vienen realizando de ahí se levantó un diagnóstico y se verifico la necesidad de la creación de nuevos proyectos de ordenanzas cuando ya estén elaborados los proyectos de ordenanzas ahí

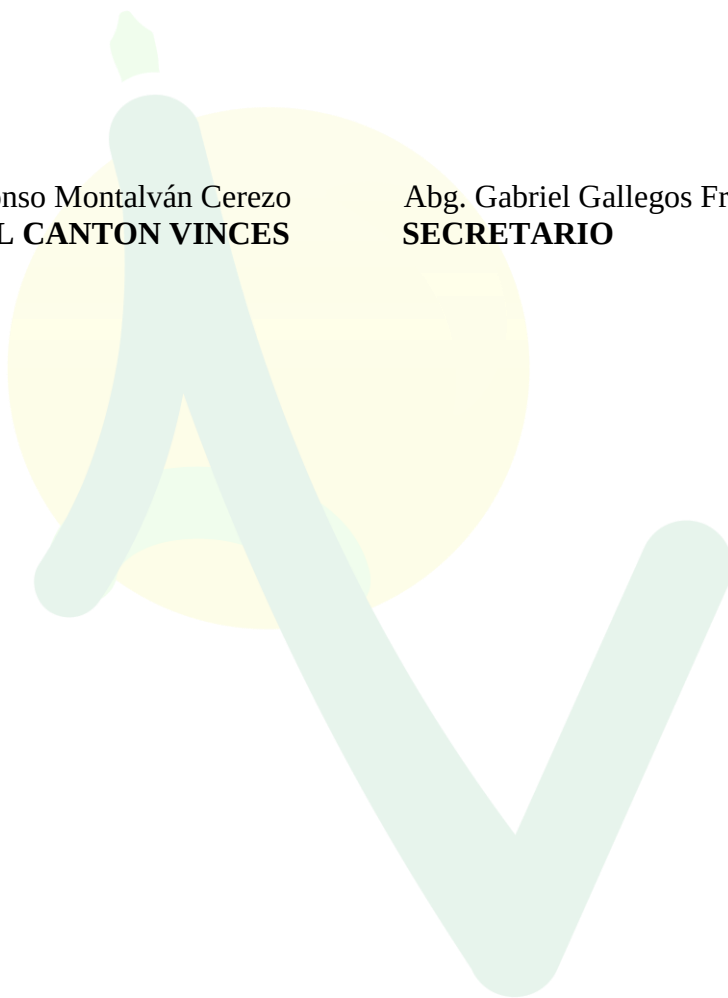




se los entregara directamente como comisión a la alcaldía para el despacho correspondiente de los proyectos de ordenanzas que es el trabajo legislativo de este cuerpo colegiado ahorita está en proceso de diagnóstico el levantamiento de información y la estructuración de los proyectos de ordenanzas para poder ser presentados y efectivamente no solo quedar en palabras si no ya presentar proyecto de ordenanza establecidos y estructurados y bien elaborados para poder llegar a este pleno del concejo y aprobarse en los dos debates correspondientes. Al haberse agotado las intervenciones dentro del último punto del orden del día el señor alcalde autoriza dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo municipal siendo las once horas con veinticinco minutos.

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL